



# REPÚBLICA PERUANA

Nº 450

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,  
a 18 de Octubre de 1826. -7.º

AL

Señor Comisario Ordenador  
D. Pablo Romero

Que visto el P.º S.º  
los debo recibir del  
D.º Gob.º

do  
corr. en do.

El Señor General Gobernador de la plaza del  
Cuzco en nota 15, del corriente avisa: que de veinte y  
cuatro pesos que se le entregaron para la reparacion del  
muro del Castillo de Santa Rosa, han sobrado cuatro  
pesos que unidos a veinte y dos reales que quedaron en  
su poder resultantes de la composicion de tablaca dos  
suman seis pesos seis reales. Lo comunico a V.º  
para su conocimiento.

Dios que. a V.º

J. de la Cruz



O. L. 152-475

MH. 0152  
CAJ. 58  
DOC. 473  
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Empleo del Gobierno en el capital de Lima,  
a los 10 de Mayo de 1880.

AL

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



O. X. 182-H. R.

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or administrative marking.]*